



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 9
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El Parque de Miraflores necesita garantizar las labores de mantenimiento y la rehabilitación de la finca de la Albarrana como sede social.

Hemos visitado recientemente este parque y hemos comprobado la situación generalizada de deterioro como el resultado crónico que padece por parte de este Ayuntamiento. No se puede presumir de compromiso medioambiental mientras los parques sevillanos languidecen por falta de personal y de inversión de su gobierno.

Entre las principales problemáticas que presenta el parque de Miraflores destacan las derivadas de la ausencia de mantenimiento constante y adecuado sobre esta dotación verde, como es el mal estado de los caminos del albero —cuyo firme presenta notables irregularidades desde las últimas lluvias-; el crecimiento incontrolado de especies vegetales; o la nula conservación de las zonas de humedad.

Estos problemas, afectan de forma global a todo el parque, necesita inversiones que permitan corregir las carencias así como la recuperación de una escuela taller asociada a zona verde para garantizar un mantenimiento constante y adecuado.

Asimismo, es necesario poner en marcha el soterramiento del cableado de alta tensión y antenas que atraviesan el parque, una demanda ampliamente señalada por los vecinos y vecinas y que el equipo de Gobierno se ha comprometido a ejecutar en diversas ocasiones sin que finalmente la actuación llegara a comenzar; así como a cambiar de ubicación la zona de esparcimiento canino atendiendo igualmente las quejas vecinales por los niveles de ruido que se generan en el emplazamiento actual cercano a viviendas, aprobado en la JMD Norte.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wpM2v+CaxqsWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	08/04/2021 14:43:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wpM2v+CaxqsWvQauviQyxA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por último y no menos importante, el estado de ruina en el que se encuentra la finca de la Albarrana es inconcebible, un edificio que si bien en su día fue rehabilitado y usado como espacio de uso social para el barrio, en la actualidad se encuentra en estado de abandono absoluto. Es inexplicable que este gobierno municipal permanezca impasible ante esta situación "conscientes de la escasez de sedes sociales en la ciudad, por lo que es necesario un nuevo proceso de rehabilitación de la vieja finca que permita su recuperación como espacio de convivencia ciudadana y sede para actividades de fomento de la biodiversidad, aulas ambientales y actos culturales.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuál es el futuro de la finca de la Albarrana?, ¿Se tiene prevista la rehabilitación de dicha finca para volver a su uso social?, ¿se rehabilitará a través de talleres de empleo?, ¿hay partida presupuestaria para ello?
- ¿Se tiene previsto el arreglo y adecentamiento de los caminos de albero de este parque?
- ¿Se tiene previsto el soterramiento del cableado de alta tensión y antenas que atraviesa el parque?, si la respuesta es afirmativa, ¿para cuándo?
- ¿Cuándo se va a cambiar de ubicación la zona de esparcimiento canino aprobado por JMD Norte ante la queja vecinal

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wpM2v+CaxqsWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	08/04/2021 14:43:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wpM2v+CaxqsWvQauviQyxA==		

